



EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS  
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE, NI  
PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER  
EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADA  
CADA AÑO

Periodo  
**2017**

Fecha de Expedición: **Lunes 13 de Marzo del 2017**

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir **VERDAD**

**DATOS DEL NEGOCIO**

Denominación:	Estética "Ademar"
Giro del Negocio/ Uso propuesto:	Estética
Monto de la inversión:	-----
Número de empleados:	0

Calle del Predio	: Av. Luz Rivas de Bracho, Sombrerete, Zac	Número oficial:	# 169-A
Comunidad o Colonia	Colonia Centro, Sombrerete	Uso actual:	Estética "Ademar"
Colindancia frente:	Av. Luz Rivas de Bracho	Colindancia fondo:	Plaza Esmeralda
Colindancia izquierda:	Callejón Esmeralda	Colindancia derecha:	Calle Benito Juárez



Metros cuadrados del Predio:	Fte 3.0 m	Fdo 4.40m	Área Aproximada:	13 20 m <sup>2</sup>
------------------------------	-----------	-----------	------------------	----------------------

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS

Sombrerete, Zacatecas a 13 de Marzo del 2017

Director de Finanzas Municipales



ADMINISTRACIÓN  
2016-2018

*Juan José Fraije Du*

DIRECCIÓN DE  
FINANZAS  
MUNICIPALES  
SOMBRERETE, ZAC.

